

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA EL DÍA 6 DE MAYO DEL AÑO 2021.

=====

En Estella-Lizarra a SEIS de MAYO de DOS MIL VEINTIUNO, previa convocatoria cursada al efecto y siendo las TRECE horas y OCHO MINUTOS, se constituye en sesión ordinaria, de manera no presencial por videoconferencia, el Excmo. Ayuntamiento de Estella-Lizarra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Koldo Leoz Garcíandia, con asistencia de los concejales Sres./as. Marta Azcona Muneta, Mainer Barbarin Pérez de Viñaspre, Jorge Crespo Ganuza, Ibai Crespo Luna, Francisco Javier Del Cazo Cativiela, Ana Duarte Morentin, Unai Errazkin Peña, Regino Etxabe Díaz, Edurne Ruiz Armendariz, Pablo Ezcurra Fernández, Magdalena Hernández Salazar, Santos Mauleón Urra, Cristina Pérez González, José Miguel Pérez de Eulate Bermejo, Marta Ruiz de Alda Parla y Gonzalo Fuentes Urriza, e infrascrito el secretario municipal, don José Luis Navarro Resano.

El Pleno se ha realizado de forma telemática por videoconferencia conforme a lo recogido en la convocatoria. Igualmente se recoge el audio de la sesión en soporte digital.

Presidencia: Eguerdion guztioi, bienvenidos, bienvenidas a esta sesión plenaria del mes de mayo. Como está siendo tónica habitual últimamente, algún miembro de la corporación está teniendo problemas para poder conectarse con normalidad, a ver si a lo largo de este pleno, en estos próximos minutos se pueden conectar y podemos estar las 17 personas viéndonos en la pantalla.

Secretario: Buenos días,

Con el quórum legalmente establecido, siendo las 13:00 horas y del día 6 de mayo de 2021 se celebra Sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, correspondiente al mes de mayo, con el Orden del Día que se expone a continuación.

Conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces celebrada el día 29 de octubre de 2020, la Sesión se celebra de forma no presencial, mediante video conferencia, y retransmitida en directo a través de la página web de Estella-Lizarra, todo ello en atención a las actuales circunstancias sanitarias.

Previamente al debate y votación de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión, los miembros de la Corporación declaran responsablemente con relación a su identidad y hallarse en el momento de la sesión en territorio nacional, conforme exige el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE ABRIL DE 2021.

Por la Presidencia se da cuenta del acta referida que, conformes, aprueban todos los Concejales.

2.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA

Dada cuenta de la relación de las Resoluciones de Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados desde la última sesión ordinaria del Pleno. Enterados.

Secretario: Antes de pasar al debate y votación de los puntos específicamente del orden del día se propone la aprobación de la:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDAD DE ESTELLA-LIZARRA CON MOTIVO DEL 2 DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Nafarroako Gobernuaren jazarpena prebenitzeko “Laguntza” programak honela definitzen du eskolako jazarpena edo bullying-a:

Eskola-jazarpentzat edo berdinen arteko tratu txartzat hartuko da ikasle batek irainak, gizarte-arbuioa, lankideren edo batzuen larderia eta/edo oldarkortasun fisikoa behin eta berriz eta denbora luzean jasaten dituenen, eta, ondorioz, erasoak jasan duen pertsonaren biktimizazioa gertatzen denean (Olweus, 1998). Jazarpena ikasleen arteko larderia eta tratu txarrak dira, behin eta berriro eta luzaroan, zapaltzaile batek edo talde batek biktima babesgabe bat iraintzeko eta gehiegikeriaz menderatzeko, eta biktimizazio psikologikoa eta gizarte-arbuioa eragiten dituzte. (Avilés 2003).

Maiatzaren 2an Eskola Jazarpeneren Aurkako Nazioarteko Eguna ospatzen da, eta arazo hori urtez urte areagotzen ari da; Nafarroan, “Nafarroako DBHko eskola-bizikidetzari buruzko azterlana” izeneko txostenaren arabera (2010eko maiatza), eskola-jazarpena hola baloratu zen: biktimak %4,3 eta erasotzaileak %2,7 izan ziren. “Save the Children” erakundeak 2015ean egindako ikerketaren arabera, Nafarroan jazarpeneren biktima %5,9 izan ziren, eta ziberjazarpeneren biktima %4,6.

Teknologia berriek agerian utzi dute beharrezkoa dela tresna horiek eskolako jazarpeneren aurkako prebentzioaren erdigunean sartzea. Komunikazio-kanal berriek ahalbidetzen duten anonimata dela eta, jazarpena errazagoa da eguneko 24 orduetan, eta askoz ere kaltegarriagoa da. Horregatik, beharrezkoa da ziberjazarpeneren prebentzian eragitea, teknologia berrien erabilera areagotzearen aurrean. Era berean, dibulgazio-iturri horiek prebentzio-kanpainak zabal ditzakete edo eskola-jazarpeneren kasu baten aurrean tresnak eskaini.

Gaur egungo osasun-, ekonomia- eta gizarte-krisiaren ondorioz, administrazio publikoek arazo larri horri aurre egiteko konpromisoa hartu behar dute. “Normaltasun zaharraren” zati bat berreskuratu ahala, erne egon behar dugu eskola-jazarpeneren kasu baten aurrean gaudela adierazten diguten seinaleekin,

eta osasun-krisiak, egunerokotasuna baldintzatuz, biktimen eta erasotzaileen portaerak aldatu ditu, eta arreta jarri behar dugu jazarpenaren prebentzio, ikuspen, kontzientzia eta ondorio “ikusezinen” aurrean, hala nola, antsietatearen, elikadura-asalduren edo gogo-aldarteen aurrean.

Horiek horrela, Estella-Lizarrako Udalak ondoko Erakunde Adierazpen hau onetsi du:

1. Estella-Lizarrako Udalak bat egiten du eskola Jazarpenaren Aurkako Nazioarteko Egunarekin.
2. Estella-Lizarrako Udalak berretsi egin du eskola-jazarpenaren aurkako konpromisoa, eta, horretarako, prebentzio- eta sentsibilizazio-kanpainak sustatu ditu eskola-komunitateari eta, oro har, biztanleei zuzenduta, baliabideak banatuz (kartelak, liburuxkak...) eta erakundeen kanaletan zabalduz.
3. Estella-Lizarrako Udalak Nafarroako Gobernuari eskatu dio udalekin, ikastetxeekin eta guraso-elkarteekin batera lan egiteko, eskola jazarpenik gabeko udalerriak lortzeko.
4. Estella-Lizarrako Udalak, Nafarroako Gobernuarekin, ikastetxeekin, guraso elkarteekin, kirol elkarteekin eta gazteen elkarteekin elkarlanean, Eskola Jazarpenaren Aurkako Plan Integralak garatzen lagunduko du.

El programa “Laguntza” del Gobierno de Navarra para la prevención del acoso define el acoso escolar o bullying como:

Se considera acoso escolar o maltrato entre iguales cuando un alumno o alumna sufre de forma repetida y durante un tiempo prolongado acciones tales como insultos, rechazo social, intimidación y/o agresividad física por parte de algún o algun@s compañer@s con la consiguiente victimización de la persona agredid@ (Olweus, 1998).

Acoso es intimidación y maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo, con resultados de victimización Psicológica y rechazo social. (Avilés 2003).

El 2 de Mayo se celebra el Día Mundial Contra el Acoso Escolar, un problema que año tras año aumenta; En Navarra según el informe “Estudio sobre la convivencia escolar en la ESO de Navarra” (mayo 2010) cifraba el acoso escolar en un 4.3% de víctimas y 2.7% como acosadores. El estudio realizado por “Save the Children” en 2015 cifraba en Navarra en un 5.9% víctimas de acoso y un 4.6% como víctimas del ciberacoso.

Las nuevas tecnologías han puesto de manifiesto la necesidad de incluir estas herramientas en el centro de la prevención contra el acoso escolar. El anonimato que permiten los nuevos canales de comunicación hacen que el acoso sea más fácil, que sea las 24h de día y que sea mucho más dañino, por ello urge incidir en la prevención del ciberacoso, ante el aumento de los usos de las nuevas tecnologías. A su vez estas fuentes de divulgación también pueden difundir campañas de prevención u ofrecer herramientas ante un caso de acoso escolar. La actual crisis sanitaria, económica y social hace que las administraciones públicas deban implicarse en atender este grave problema. A medida que se recupera parte de la “antigua normalidad” debemos estar atentos a las señales que nos indican que estamos ante un caso de acoso escolar y como la crisis

sanitaria, condicionando el día a día, ha implicado cambios en los comportamientos de las víctimas y acosadores, poniendo el foco en la prevención, visibilización, concienciación y escucha ante las consecuencias “invisibles” del acoso, como es la ansiedad, las alteraciones alimenticias o de estados de ánimo.

Por estos motivos, el Ayuntamiento de Estella - Lizarra aprueba la siguiente Declaración Institucional:

1. El Ayuntamiento de Estella - Lizarra se suma a las celebraciones del día 2 de mayo, Día Mundial Contra el Acoso Escolar.
2. El Ayuntamiento de Estella - Lizarra reafirma su compromiso contra el acoso escolar promoviendo campañas de prevención y sensibilización dirigida a la comunidad escolar y a la población en general, con la distribución de recursos (carteles, folletos...) y su difusión en los canales institucionales.
3. El Ayuntamiento de Estella - Lizarra insta al Gobierno de Navarra a coordinar trabajos conjuntos con los Ayuntamientos, Centros Escolares y Apymas para lograr municipios libres de acoso escolar.
4. El Ayuntamiento de Estella – Lizarra en colaboración con Gobierno de Navarra, Centros Educativos, Apymas, Clubes deportivos y asociaciones de jóvenes buscará avanzar en el desarrollo de Planes Integrales contra el Acoso Escolar.

Presidencia: Bueno yo como ha indicado Ibai, antes de seguir me gustaría poner en valor el apoyo unánime y la lectura conjunta por parte de todos los miembros de la corporación, mostramos un compromiso firme y claro para luchar contra el acoso escolar. Creo que sirva de ejemplo para poder avanzar en este ámbito

ACUERDOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACION URBANA PARA CAMBIO DE USO DEL SUBSUELO ADYACENTE A LAS PARCELAS 423 Y 424 DEL POLIGONO 2, CALLE NAVARRO VILLOSLADA

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 4-U/2021, de 12 de febrero, se aprobó inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana para cambio de uso del subsuelo adyacente a las parcelas 423 y 424 del polígono 2, junto a la calle Navarro Villoslada.

Sometido este expediente a información pública mediante inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra núm. 50, de 4 de marzo de 2021, así como en la prensa local, durante el periodo de información pública de un mes, no se presenta ninguna alegación al respecto.

Por lo expuesto, con el dictamen favorable de la Comisión informativa de Planificación Urbana y Proyectos Estratégicos en su reunión del día 26 de abril de 2021; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 71 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y en ejercicio de la

competencia atribuida por el artículo 22.2.c) del mismo cuerpo legal, **SE ACUERDA:**

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana para cambio de uso del subsuelo adyacente a las parcelas 423 y 424 del polígono 2, junto a la calle Navarro Villoslada.

Segundo.- Proceder a la publicación -en la forma detallada en el artículo 79.1 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo- del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra y remitir un ejemplar del mismo al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda dentro de los diez días siguientes a la adopción del presente acuerdo.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los interesados en el expediente y al Área de Urbanismo, y proceder a la incorporación del mismo en el expediente de su razón.

Queda aprobada la propuesta por asentimiento.

4.-Mociones de urgencia de carácter resolutivo

No se presenta ninguna moción de carácter resolutivo.

MOCIONES NO RESOLUTIVAS

5º.-Moción de carácter no resolutivo presentada por los grupos EH Bildu, Geroa Bai y No Adscritos.

MOCIÓN EN DEFENSA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y POR LA CESIÓN DEL INSS AL CENTRO DE SALUD DE ESTELLA-LIZARRA

La Atención Primaria es la puerta de entrada a la atención sanitaria en la sanidad pública, es la base del sistema y la parte más accesible y cercana a la población. Es el pilar básico para una atención sanitaria universal con criterios de equidad y eficiencia.

La pandemia por la COVID 19 ha dificultado la atención primaria, dejando a los y las profesionales de los centros de salud sin capacidad para ofrecer una atención de calidad, en ocasiones por falta de recursos, en otras por falta de espacio, y en algunos casos, por ambas.

El Centro de Salud de Estella-Lizarrá arrastra desde hace años importantes carencias estructurales y de espacio para poder ubicar salas comunes, así como las consultas de los y las profesionales tanto del Equipo de Atención Primaria (enfermería, medicina, trabajo social), como del Servicio de Urgencias extra hospitalarias; La pandemia además ha obligado a establecer un doble circuito para separar a los pacientes con sospecha de infección por coronavirus del resto, precarizando aún más la falta de espacio.

Urge la ampliación del Centro de Salud de Estella-Lizarra en su actual céntrica ubicación y por este motivo los ayuntamientos de la Zona Básica, junto al propio Centro de Salud, dirigimos una solicitud al Gobierno de Navarra para que realizara las gestiones oportunas con el INSS, de cara a conseguir la cesión por su parte del espacio aledaño. Esta cuestión también recibió el aval de la comisión de Salud del Parlamento de Navarra.

Tanto la senadora Amelia Salanueva, como la diputada Bel Pozueta, han dirigido posteriormente, como representantes navarras, sendas peticiones de información al Gobierno de España sobre esta demanda y en ambas ocasiones la respuesta del ejecutivo ha sido la de “no tener constancia” de petición alguna a este respecto por parte del Gobierno de Navarra.

Recientemente se ha constituido una Plataforma con profesionales, colectivos, asociaciones sociales y sindicales, grupos políticos, etc., para impulsar la defensa del centro de salud y de la sanidad pública, siendo una de sus demandas principales la ampliación del actual Centro de Salud de Estella-Lizarra mediante la obtención de los locales aledaños del INSS.

Desde la Plataforma se está impulsando una recogida de firmas y han convocado una manifestación el próximo día 14 de mayo “EN DEFENSA DE LA ATENCION PRIMARIA Y POR LA CESION DEL I.N.S.S. AL CENTRO DE SALUD”.

Por todo lo expuesto el pleno del Ayuntamiento de Estella-Lizarra **ACUERDA:**

- 1.- Solicitar al Gobierno de Navarra un estudio de alternativas para la ubicación de las oficinas del INSS junto al SEPE, actualmente en el edificio de los juzgados de Estella-Lizarra, o en otro lugar que considere más oportuno.
- 2.- Solicitar al Gobierno de Navarra que realice las gestiones necesarias con el Gobierno de España para conseguir la cesión de los locales aledaños al Centro de Salud, propiedad del INSS.
- 3.- Apoyar la recogida de firmas impulsada por la Plataforma Navarra de Salud de Estella-Lizarra y el manifiesto que ésta saque de cara a la manifestación del próximo 14 de mayo de 2021.
- 4.- Animar a toda la ciudadanía de las localidades de la Zona Básica de Salud de Estella-Lizarra a manifestarse el próximo 14 de mayo en apoyo de su atención primaria y por la ampliación de su Centro de Salud.
- 5.- Remitir la moción a la Consejera de Salud, a la Presidenta del Gobierno de Navarra y al Delegado del Gobierno de España en Navarra.

Sr Crespo Luna: Como siempre hacemos voy a explicar el sentido del voto del partido socialista. Desde la llegada del nuevo comité local del partido socialista de Estella-Lizarra trasladamos al gobierno la urgencia de actuación en varios temas que nos parecen fundamentales para nuestra ciudad.

El primero es la solución a la circulación por el barrio Lizarra, más conocido como Vial Norte, esto que por todos ya es conocido está encauzado y en trámites para su desarrollo.

El otro punto que nos parecía imprescindible era la solución de los problemas del centro de salud, algo que como bien se explica en la moción presentada lleva años denunciándose y donde ninguno de los anteriores gobiernos de Navarra ha hecho nada por solucionarlos. Los socialistas de Estella-Lizarra llevamos meses trabajando para dar una solución a los problemas del ambulatorio y esto pasa por la construcción de un nuevo centro. Desde entonces llevamos manteniendo conversaciones con el Departamento de Salud donde se les ha informado de los problemas de un centro obsoleto. Problemas que ya se denunciaban en la anterior legislatura y con anterioridad también, sin obtener respuesta. Hemos hablado de la falta de espacios, de las barreras arquitectónicas y accesibilidad, modernización etc. Estas y otras muchas cuestiones no se solucionan parcheando un ambulatorio justificándolo en la necesidad de un doble circuito para la pandemia del Covid que confiemos tenga su fin con el avance de la vacunación, Porque la pandemia pasará pero las necesidades del centro seguirán ahí. La moción pide dirigirse al INSS cuando la propiedad depende de la Tesorería General. Por cierto al igual que el edificio donde se encuentra el actual centro de salud. Los socialistas de Estella-Lizarra entendemos que la presencia del INSS en el centro es fundamental y básica y más en estos momentos tan convulsos en el ámbito económico, donde los ERTES, ERES jubilaciones, etc están más que nunca en el orden del día. Cuando hablamos de prestación de servicios también debemos incluir al INSS, por lo tanto no compartimos su traslado en este momento ya que lo único que puede conseguir es generar confusión y dificultar la atención a todas aquellas personas que necesiten este servicio, más allá de que el propio INSS no contemple cambiar de oficinas en estos momentos por esas mismas razones. La solución de la prestación de un servicio no puede pasar por el deterioro de la calidad de otro tan importante en estos momentos. Y aún menos trasladarlo a uno juzgados con su propia carga de trabajo y necesidad de espacios que ya tienen. Desde la agrupación socialista queremos decir que ya ha llegado el momento de que el ayuntamiento de Estella-Lizarra deje que los demás hagan su trabajo y se comprometa a ayudar en la solución de este problema, y con esto nos referimos a que ya vale de pedir cesión de edificios y que lo que se puede ceder un espacio, una parcela para la construcción de un nuevo centro. Hoy podemos decir que el compromiso de la presidenta del Gobierno, de la Consejera de Salud y del partido Socialista es trabajar por un nuevo centro de salud, y es por lo que los socialistas de Estella-Lizarra llevamos trabajando todos estos meses. Este compromiso como digo es firme y como ejemplo es que dentro de esas conversaciones hemos insistido en el refuerzo de la asistencia ambulatoria que además también tratamos en este pleno y hoy podemos decir que se va a ver reforzado en las próximas semanas con un médico más, algo insuficiente pero que vendrá a paliar las carencias de este servicio. Y seguiremos insistiendo. Como digo es la línea en la que el propio Gobierno de Navarra está trabajando, no poner parches sino una solución integral. Quiero recordar que la propia presidenta ya manifestó que este era el camino dentro de los fondos europeos y estamos trabajando para que ese nuevo centro se refleje en esa financiación europea o en los próximos presupuestos de Navarra.

Invitamos al resto de los grupos a que se sumen a este trabajo. Por ello nuestro voto será en contra e instamos al Ayuntamiento a que inicie las conversaciones pertinentes con el Departamento de Salud para la cesión de una parcela que cumpla las condiciones para la construcción de un nuevo centro.

Sr del Cazo: Voy a hacer una pequeña crítica cariñosa a mis compañeros. El tema central de la moción que es la mejora de la asistencia primaria, nosotros estamos totalmente de acuerdo. No creo que haya ninguna fuerza política en este país que esté en contra porque ya lo dice en la moción esa primera línea, permítame esta expresión, la primera línea de ataque de contención, si la atención primaria que es la que está en contacto con los pacientes, el que resuelve los problemas diarios, no hace de barrera de contención el siguiente escalón que sufriría las consecuencias sería el escalón hospitalario con el siguiente colapso de la sanidad. Pero ahora bien, ahí entra la crítica, pero no se puede pretender con un edificio de 100 o 200 m² decir que se va a mejorar la asistencia primaria porque si la mejora de la asistencia primaria de Estella depende de un sitio de 100 o 200m² mal vamos, algo no hemos hecho bien, no hemos hecho un estudio profundo de las necesidades en función de las patologías, en función de la innovación tecnológica.

Es que por otra parte, cuando se hace un proyecto, igual que cuando nosotros hemos cedido señor Alcalde algún edificio, ya estaba el proyecto hecho para lo que se iba a utilizar. Ellos tenían que haber dicho, para que lo quiero para una sala de sesiones clínicas, para una pequeña sala donde se puedan hacer intervenciones locales, para una consulta, para una sala de espera. No digo que no haya que mejorar. También es verdad que este edificio es viejo y que este edificio la accesibilidad no es nada buena, está en el centro. Por lo tanto nosotros siguiendo a nuestro grupo a Navarra Suma queremos hacer una enmienda de adicción que en este caso coincide con el partido socialista, sin saber yo que coincidíamos, que esta enmienda sería la siguiente: El Ayuntamiento de Estella insta al Gobierno de Navarra a realizar un plan funcional para un nuevo centro de salud en Estella e iniciar los trámites oportunos con este ayuntamiento para la cesión de un terreno para ubicación de un nuevo centro de salud. Como veis vamos un paso más. Y que el Ayuntamiento insta al Gobierno de Navarra a incorporar en los presupuestos Generales de Navarra de 2022 una partida presupuestaria específica para la construcción del nuevo centro de Salud de Estella. Probablemente esto tiene una amplia repercusión económica, pero como veis vamos un paso mas delante de lo que han pedido nuestros compañeros. Ahora bien si no se puede ejecutar esto y ellos creen que les va resolver, que les va a mejorar la asistencia sanitaria, creo que nosotros en este sentido no nos opondremos, pero dejo bien claro que eso no va a resolver de ningún modo ni va a mejorar la asistencia sanitaria, pero no nos opondremos.

Sr Crespo Ganuza: Bueno por mi parte que sorpresas nos ha revelado esta moción. En principio me alegro mucho si ese es el planteamiento y además de me alegro mucho que Navarra Suma en este caso se sume a la posición que nosotros manifestamos también a la hora de desarrollar el paseo calle Norte, cuando pedimos que se incluyera también una partida en los presupuestos de 2022, que en su momento dijeron que eso pues, que no veían bien que pidiéramos una partida para el presupuesto siguiente y ahora les parece bien

pedir para la ampliación, bueno para la creación de un nuevo centro. Las dudas, me parece bien lo apoyaremos por supuesto, la duda que me surge que tendría que preguntar y supongo que nos surgirá a todos cuando se habla de un terreno, qué terreno, dónde, hay alguno mirado concretamente, porque sabemos los terrenos que tiene el ayuntamiento y claro dan para lo que dan.

Presidente: Si no hay más palabras, me gustaría si Ibai. Hay varias cuestiones que me han sorprendido de las intervenciones. No me gustaría convertir esta moción que insisto ha sido trabajada con los y las profesionales del centro de salud en un debate que se encone, sino que no era la intención de la moción y no pienso hacer esfuerzos para que sea así, pero hay cosas que me sorprenden Ibai, pero muchísimas, de hecho la primera que me sorprende es que sea el comité local del PSN de Estella-Lizarra el que me traslade esta información y no el gobierno. Cuando hay una solicitud de varias alcaldías de todas las alcaldías eu estamos en la zona básica de salud de Estella, que se le ha hecho una comunicación al Gobierno de Navarra, al delegado de Gobierno de España en Navarra y que la respuesta a esa solicitudes de varios ayuntamientos nos llegue por parte del comité local del PSN, pues me sorprende. Lo que también me sorprende es que se diga que la línea es un centro de salud nuevo, creo que todo el mundo podríamos estar de acuerdo, pero que se diga además de manera tan taxativa como lo has dicho tú, que lo que tiene que hacer este ayuntamiento es poner una parcela para que se haga. Ibai primera noticia que el Gobierno está buscando una parcela en Estella para hacer un nuevo centro de salud. Voy a hablar muy coloquial estaríamos perdiendo el culo para encontrar esa parcela, pero es que aquí no ha llegado ninguna solicitud en ese sentido y me vuelve a sorprender que sea el comité local de PSN y no el Gobierno de Navarra ni el Departamento de Salud quien haga esta petición . Insisto no quiero polemizar con esta moción por eso y como está trabajado con el centro de salud y aquí han salido varias cuestiones. Como la hemos firmado Geroa Bai, los concejales no adscritos y EH Bildu, pues yo propongo dejarla sobre la mesa, se habla con los profesionales se reformula una moción y se lleva al próximo pleno, pero quería dejar constancia de mi sorpresa ante que sea un concejal del partido socialista de Navarra en Estella-Lizarra y el comité local del PSN quien ejerza de portavoz del Gobierno de Navarra. Me parece que es algo que tenía que denunciar, pero como digo por mí que se quede sobre la mesa Pablo, Jorge, Magdalena que sois también firmantes que se quede sobre la mesa la reformulamos, hablamos con el centro de salud, con el departamento de Salud, con el Gobierno de Navarra y lo reformulamos. No tengo ningún problema porque no se busca polémica en esta moción.

Sr del Cazo: A mí me parece bien.

Sr Etxabe: Yo lo único desde EH Bildu nos gustaría, como esta moción sí que tenía una concreción, hay un lugar y realmente mediante un trabajo previo con los profesionales del centro de salud me gustaría que de cara a esta moción a ese trabajo el partido socialista presente una concreción más grande de ese proyecto tan grande que está diciendo no, que hable de espacios y de que esté hablando de más concreción y de tiempos. De tiempos de presupuestos, un poco más de concreción y de acuerdo con dejarla sobre la mesa.

Presidente: Y perdón, se me había olvidado una cosa, que estabais pidiendo palabra Txemi e Ibai, Una cosa que la petición que se hacía desde el centro de salud nunca ha sido de manera definitiva, desde el principio también se hablaba de que podría ser una solución temporal mientras durase esta situación excepcional, porque realmente abriendo una puerta que comunique los dos edificios, se podría disponer de un espacio extra durante los próximos 10, 15 meses y después que volviera INSS.. No se estaba hablando de algo permanente.

Sr Pérez de Eulate: Por centrar un poco yo quiero recordar la esencia de la demanda que esto es una demanda que vienen reclamando los trabajadores/as del centro de salud, es una demanda laboral que está respaldada por usuarios y usuarias. Están exigiendo condiciones dignas para poder trabajar en un periodo de pandemia que todavía existe y que nos sabemos cuándo va a acabar y que tampoco sabemos si en un futuro podrían venir futuras pandemias. Están demandando condiciones dignas para poder trabajar y sobre todo condiciones seguras para ellas y ello, y también para los usuarios. Conocemos todos y todas el centro de salud y conocemos las condiciones en las que trabajan en concreto las administrativas que son las primeras que dan la cara. La petición, la esencia de la petición si bien va con una demanda de la puesta en valor de lo que es la atención primaria, como bien dice Javier es muy concreta y están exigiendo algo urgente. Creemos que es factible ponerse de acuerdo con el INSS a través del Gobierno de Navarra para poner una solución real, y pronto para que se pueda trabajar en condiciones, que todos y todas estaremos de acuerdo, creemos que a estas alturas se merecen.

Sr Crespo Luna: Por responder un poco a las cuestiones que se han dicho, lo que estoy diciendo es que es un compromiso firme, es decir, no es un parche para ver dentro de 10 años si se hace un proyecto, no, yo lo que traslado y así nos lo dicen es para que se recoja dentro o de los Fondos Europeos que por cierto es una cosa que ha venido ahora. Aunque lo llevamos trabajando meses, ha venido ahora. La posibilidad de encajarlo ahí o que vayan en los siguientes presupuestos de Navarra. Creo que en ese sentido más concreto no puedo ser. A mí me sorprende ahora que un representante, o sea la sorpresa de que un representante se sorprenda, que esto no es una demanda nueva que viene de la legislatura pasada y de la anterior, y no se ha hecho nada. Por lo tanto estas cuestiones no son nuevas ya las sabemos. Como digo es que no se ha hecho nada, ni por parte del Ayuntamiento ni por parte de los gobiernos de Navarra en ese sentido. Más concreciones, una propuesta, enfrente de la estación y Sta Clara, aprovechar el parking también. Un espacio céntrico, ahí tenemos una propuesta de enclave. Porque lo que tenemos claro es que tiene que ser un espacio nuevo, moderno y en el centro. Yo creo que por esa parte he intentado responder a todas las cuestiones que se han planteado. Como digo no son demandas nuevas. Nosotros llevamos trabajando primero que solución, que encaje le podíamos dar y ahora vienen los fondos europeos, esa ayudas precisamente además también para la sanidad, para mejorar esos espacios y tenemos la posibilidad de encajarlo ahí. Lo que digo es que os suméis todos y todas a este trabajo.

Sr Etxabe: Si he entendido bien, proponéis un emplazamiento concreto, que es el actual parking entre la estación y Santa Clara.

Sr Crespo Luna: Es una propuesta que encajaría, sí.

Presidente: Yo no sé el resto, de verdad, ya lo vamos a hablar en una comisión para trabajar esta reformulación de la moción. Yo estoy convencidísimo, pondría la mano en el fuego que las 16 personas que conformamos esta corporación, estaríamos muy por la labor de buscar la parcela adecuada, de buscar un sitio para un nuevo centro de salud. Insisto me sorprende que haya una dirección de trabajo tan clara, tan evidente, tan de gobierno como ésta, y se me traslade por medio del comité local del PSN, me parece que es una auténtica falta de respeto institucional, te lo digo tal cual. Porque las comunicaciones que ha habido no solo del ayuntamiento de Estella-Lizarra sino de Muniain Aberin, Villa Mayor Morentin etc, que estamos en la zona básica de salud, es con el Gobierno de Navarra y es el Gobierno de Navarra quien tiene que comunicar a los ayuntamientos y a sus alcaldías las líneas de trabajo que se están siguiendo. No me parece de recibo que tengamos que estar en un pleno enterándonos de estas situaciones por boca de un concejal, que no te digo que no puedas hacerlo, pero que no es un portavoz del Gobierno de Navarra y por lo tanto que nos estemos enterando así tal cual, pues a mí sinceramente me da pena, porque no creo que las cosas hayan que hacerlas así. Porque la próxima ocasión que haya que hacer una comunicación con Gobierno de Navarra no lo voy a hacer con el comité local del PSN, voy a ir a Gobierno de Navarra y espero que en las comunicaciones que se hacen a Gobierno de Navarra la respuesta de Gobierno de Navarra sea también al ayuntamiento de Estella-Lizarra. Y eso desde luego se lo voy a trasladar al gabinete de presidencia. No me parece de recibo lo que acabamos de escuchar aquí.

Sr Crespo Luna: Por insistir, esta es la línea que nosotros hemos estado trabajando en todo momento y esto es el fruto del trabajo que hemos hecho. Yo no sé si como Alcalde en este caso tú, o como EH Bildu o el resto de grupos, como han estado trabajando para dar una solución al ambulatorio. Porque recuerdo que EH Bildu llevó una moción al parlamento sin haberlo acordado con nadie, de forma unilateral, eso sí que era válido y sin embargo el trabajo que hemos hecho nosotros no es válido o no gusta. Si algo hemos tenido nosotros y hemos insistido muchas veces es el respeto institucional que nos merecen todas las administraciones. Lo hemos dicho y lo seguiremos haciendo. Que digo es el fruto de ese trabajo. No vemos que andar solicitando ampliaciones que sabemos cómo son los trámites administrativos. No sabemos cuándo se va a dar una respuesta porque encima entran distintas administraciones en juego, nosotros legítimamente hemos decidido que esa no era nuestra línea de trabajo, que era la otra y estos son los frutos.

Presidencia: Bueno la línea de trabajo llevada a cabo ha sido una solicitud conjunta de todos los ayuntamientos de la zona básica de salud de Estella-Lizarra, que para solicitar unas cuestiones a las cuales quiero aprovechar para decir que no hemos recibido respuesta ni de la consejería de salud, ni de

presidencia del Gobierno de Navarra , ni de desde Delegación de Gobierno y sin embargo por lo que se ve, esa respuesta nos la está dando el comité local del PSN. Y eso es lo que quiero dejar en evidencia y eso es lo que a mí me parece que no podemos permitir, porque el mensaje que se está mandando es que sí parece ser que si se quiere trabajar con el Gobierno de Navarra, hay que trabajar con el comité local del PSN aquí en Estella-Lizarra. Pues eso me parece muy peligroso el mensaje que se está mandando y lo quiero poner tan en evidencia como lo he sentido y supongo que no habré sido el único porque tú las concreciones que has dado son concreciones de Gobierno. Y que yo sepa el PSN de Estella-Lizarra no está en el Gobierno de Navarra. Y a los ayuntamientos de la zona básica de salud que se han puesto en contacto con Gobierno, quien tiene que contestarles es Gobierno, que no lo ha hecho, y por eso se están siguiendo dando este tipo de pasos. Ya digo que de verdad me he excedido de lo que quería haber tratado con este tema pero me parece que es indignante y no obstante voy a ser el primero que voy a intentar que todas y todos nos pongamos de acuerdo para reformular esta moción y hagamos un texto conjunto y enviemos al Gobierno de Navarra.

Sr Fuentes: Un poco para finalizar un poco el tema. Yo entiendo todos los diferentes puntos de vista que podamos tener aunque creo que compartís conmigo que el objetivo final es el mismo. Yo creo que en eso estamos todos de acuerdo con lo cual yo creo que, y estoy de acuerdo Sr Leoz en que podemos dejar la moción encima de la mesa, abordar el tema tranquilamente con tiempo y estudiándolo todos en una Junta de Portavoces, en una comisión en lo que ¡se decida, y a partir de ahí se puede elaborar algo en lo que yo creo que estamos todos de acuerdo directamente. Aunque entiendo que cada uno quizás tengamos un punto de vista diferente para lograr ese objetivo, pero la finalidad tiene que ser común y es así como se tiene que trasladar a la ciudadanía de Estella.

Sr Crespo Ganuza: Yo sí que quería recuperar también lo que ha dicho Txemi, que estamos hablando de una situación que ahora es muy complicada para los trabajadores que están allí, y lo que están pidiendo es una solución inmediata. Además una situación que nos está sobrepasando a todos como es una pandemia. Me parece fantástico si es que se va hacer ese nuevo edificio que nos están anunciando ahora, ahí queda el respeto institucional, vale, pero se va a hacer mañana, ese edificio no va a estar hecho mañana , ni pasado , ni al otro. Y mientras tanto en el ambulatorio se va a seguir viviendo esa misma situación día tras día, semana tras semana. No olvidemos que lo que estamos pidiendo, que estamos viviendo una situación de emergencia todavía hoy y lo que estamos pidiendo es soluciones hoy, no dentro de 3 años, 4 o 5, porque ese centro ya veremos cuando estará hecho. No sé si se está planteando realmente un nuevo centro un estudio, no lo sé, pero mientras tanto sé cómo están los profesionales y lo están pasando mal. Igual deberíamos tener en cuenta esa situación que por eso se están manifestando, que por eso nos han trasladado esta moción. Si acordamos todos retirarla acordamos retirarla, pero tengamos en cuenta que esa situación que se está viviendo en el ambulatorio se va a seguir viviendo.

Sr Del Cazo: Pero Jorge, que van a poner en esos 100m². Ojalá, pero ahora mismo me lo das para resolver la atención primaria y no sabría lo que hacer. Qué

ponemos consultas, un pequeño quirófano para locales, qué ponemos. Que yo estoy de acuerdo en que lo resuelvan, que yo está crítica la hago de una forma afectuosa hacia mis compañeros. Qué ponemos, es que no hay un proyecto, yo ya le he dicho al Alcalde, cuando he pedido un edificio siempre he llevado un proyecto para qué, pues lo voy a hacer por esto y por esto, saldrá o no saldrá. Sí que es verdad que el proyecto es largo, tienes razón Jorge, que hay que buscar la mejor solución inmediata, pero si lo resuelve pues adelante, si resuelve el problema inmediato, yo no creo que resuelva mucho, bueno es un espacio más. A falta de pan, como se dice, buenas son tortas. Nosotros estamos de acuerdo, no estamos en contra, hemos hecho un pasico más, porque es verdad que la pandemia dentro de los aspectos negativos lo que es una pandemia, tenemos que aprender y nuestro sistema sanitario hacía aguas en algunos aspectos, ya se ha visto, lo han dicho los profesionales. Y creo que nuestros políticos a nivel nacional y a nivel autonómico se sienten y hagan un estudio de la verdadera dimensión de lo que queremos que sea la sanidad e inviertan. Y sobre todo lo que tenéis que luchar los jóvenes es en la investigación y aprovecho que invierta el gobierno en el 2%, porque un país sin investigación no tiene futuro. A ver cuando la gente de este país se da cuenta de eso. Y no es que esté en contra, no, cómo voy a estar en contra, con las dificultades que están pasando y cómo lo han pasado, pero ojalá lo resolviera, yo lo deseo, yo no voy a estar en contra. Lo otro tienes razón va para largo, eso es cierto. Yo entiendo que sea la solución definitiva, estamos en el siglo XXI, cuenta la población, las patologías que vienen y muchas cosas, los adelantes técnicos. Creo que merece un estudio en profundidad, pero no solamente a nivel autonómico sino a nivel nacional. Pero claro de momento tienes razón.

Sr Crespo Luna: Un par de matices. Es que estamos trasladando la imagen o la sensación de que la ampliación es una decisión que se va a tomar para la semana que viene. No, sabemos cuáles son los tiempos administrativos. Ahora mismo el INSS con la situación que tiene no contempla trasladar sus oficinas, andar con cambios, por lo tanto la ampliación no sería una respuesta inmediata, por eso nosotros abogamos por la otra respuesta. De verdad que me sorprende este tono, la presidenta ya lo dijo el día que vino a Estella-Lizarrá, que la línea en la que se estaba trabajando era dar encaje un nuevo centro de salud en los fondos europeos, declaraciones tuyas y por lo tanto la sorpresa tampoco debería ser tanta.

Presidencia: Y de verdad Ibai, a ti te parece normal que unas comunicaciones que se realizaron en mayo del año pasado solicitando esto mismo, en mayo del año pasado. Y que la respuesta del Gobierno Central del Gobierno de España haya sido que no le consta ninguna solicitud durante todo un año y que ahora resulta que se está trabajando en otra dirección con los fondos, me parece, de verdad genial, ojala de consiga, pero es verdad que lo que dice Jorge ahora mismo es que la situación se viene arrastrando desde hace muchísimos meses que se lleva reclamando esto, que un traslado temporal del INSS se podría haber hecho muy rápido y no hubiera pasado nada y cuando se normalice la situación se vuelve otra vez a las mismas oficinas y no pasaría nada, como nos hemos amoldado cientos de cosas todos los ayuntamientos, todos los gobiernos, ciudades, pueblos , todos nos hemos amoldado a la situación. El INSS lo podía

haber hecho perfectamente, lo que se ha visto es que no ha habido una comunicación con el Gobierno de España para haberlo llevado a cabo y ahora resulta que nos tenemos que enterar, insisto, en este pleno de que hay una dirección marcada incluso unas posibles ubicaciones, que por cierto el plan especial de los Llanos creo que no lo contempla, no contemplaría y habría que hacer una modificación de todo el Plan, pero buenos, yo lo digo porque ya que ha salido el tema esa ubicación hay que decirlo todo, y que creo yo, que sé de verdad se está trabajando en esa dirección desde Gobierno de Navarra lo que debería hacer el Gobierno de Navarra es ponerse en contacto con el ayuntamiento para trabajar en esa dirección. Y de momento esa comunicación no ha llegado y eso es que me extraña, como no ha llegado y llevamos más de un año reclamando este tema pues me sorprende que ahora en un pleno me entere así. No sé dónde está el no ver esta sorpresa, es sorprendente, de verdad. Insisto no quiero polemizar con este tema. Vamos a trabajar conjuntamente para ver como lo tenemos que enfocar para que sea una realidad. No sé si estáis de acuerdo, se deja sobre la mesa o se vota, que tampoco es contradictorio. Que tampoco es contradictorio lo que se pide en la moción.

Sr del Cazo: Yo creo que es importante dejarla, estudiarla y si la podemos firmar todos sería importante, igual que el acoso escolar. Yo creo que en el fondo de la cuestión estamos todos de acuerdo.

Sr Pérez de Eulate: Al margen de lo que hacen os con la moción y el debate que planteáis, hay una demanda que hace tiempo, concreta para poder atender adecuadamente a los pacientes sospechosos de Covid. Demandan un circuito más amplio paralelo que no se mezcle con los otros. Es una demanda de los trabajadores/as, es una demanda que están apoyando usuarios y usuarias, yo creo que es una cuestión de voluntad política poder dar solución a esta demanda y yo creo que como ayuntamiento tenemos que acompañar tanto a la demanda que hay interna desde el propio ambulatorio y de usuarios/as. Al margen de lo que estamos debatiendo, despista un poco poner el centro que nos ha llegado una demanda muy concreta de ciudadanos, de sanitario/as y creo que como ayuntamiento transmitir que hay que acompañar dicha demanda.

Presidencia: Pues tienes razón también Txemi, pues a mí me parece, insisto si leemos los puntos de la moción incluso no creo que entremos en contradicción sino que se habla de un estudio de alternativas para la ubicación. Solicitar al Gobierno de Navarra que realice las gestiones para conseguir la cesión del local, que sería de manera puntual, de manera pasajera hasta que se pueda conseguir un centro de salud nuevo o hasta que mejore la situación sanitaria. La verdad que no entra en contradicción el apoyar esta moción y seguir el camino que hemos dicho.

Sr Etxabe: Yo creo, la verdad que planteando la situación como lo que es, como una petición que ya parte de los profesionales y de los usuarios/as, de muchos usuarios y usuarias, y yo creo que no entra en contradicción sino que sirve incluso para, esta moción lo que sirve es para estimular, para determinar un camino, que es de lo que se trataba no y yo creo que desde EH Bildu tenemos

claro, preferimos votar y vamos a votar que sí a esta moción, lo que no impide que sigamos trabajando en las otras líneas que se han abierto.

Sr Ezcurra: No es mejor que dejemos sobre la mesa la moción, estamos hablando de un mes, hasta el pleno que viene y en medio celebramos una comisión a la que vengan los profesionales de la salud, que nos expongan las necesidades de espacios, por centrar un poco el debate porque estamos oyendo opiniones y cada uno tenemos la nuestra no, y no sé yo creo que es lo mejor para llegar a un consenso y no embarrar el asunto. Que llegue a buen puerto que es lo que queremos todos. Si no ahora PSN va a votar en contra, Navarra Suma no sabemos, entonces igual es mejor dejarla para dentro de un mes.

Sr del Cazo: cuidado que ya hemos dicho que no nos vamos a oponer. Lo que es bueno es lo que has dicho tú dejarla encima de la mesa y quedar con los profesionales. Porque lo que dices tú Txemi, cuántos profesionales lo han firmado, a mí me gustaría ver cuántos usuarios y profesionales han firmado.

Sr Ezcurra: No embarremos el debate, vamos a dejarlo, estamos hablando de un mes.

Sr del Cazo: Pero yo creo Pablo que en el fondo de la cuestión, yo creo que uniéndola un poco llegaríamos, porque yo creo que en el debate estamos todos de acuerdo. Merecería la pena que una moción de este tipo firmarla entre todos. O sea Pablo no me has entendido, que no nos íbamos a oponer.

Sr Ezcurra: Para que no se vea división porque si no como digo PSN en contra, Navarra Suma abstención y los demás a favor. Vamos a dejarlo un mes que tampoco pasa nada.

Presidente: También es verdad que las cuestiones que tú has planteado ya nos las han comentado o por lo menos a mí ya me han dicho que han hablado con los grupos políticos. Volverles a llamar, para que nos vuelvan a decir lo mismo, tampoco lo veo que sea algo necesario. La demanda es clara como ha dicho Txemi. Es verdad que hay que incidir en ese punto de vista, las personas usuarias secundan en gran medida esas peticiones porque en las concentraciones que se hacen hay un acompañamiento a las y los profesionales del centro de salud y como no es contradictorio una cosa con la otra porque además insisto el cambio de las oficinas del INSS, podrían ser para un espacio de tiempo concreto de unos meses hasta que mejore la situación, que no estamos hablando de manera definitiva. Y creo que es una cuestión que se podría llevar a cabo en un tiempo relativamente corto porque insisto yo que es una cuestión de voluntad política y la situación es la que es y el centro de salud necesita ese espacio para crear ese circuito independiente de coronavirus. Durante unos meses se trabaja de esa manera y si luego la situación mejora y volvemos a cierta normalidad y si encima estamos trabajando en la construcción de un centro de salud, bienvenido sea, no creo que sea una cosa contradictoria con la otra.

Sr Ezcurra: No dudes que lo que estamos hablando se van a ceder los espacios del INSS, pues yo creo que no y si por un mes logramos el consenso de todos, pues ya está.

Presidente: Ibai ha dejado claro que no va a ir en esa dirección y dentro de un mes tampoco vamos a tener unanimidad.

Sr Etxabe: Por nuestra parte creemos que esto se podría votar perfectamente porque no es contradictorio, pero vamos a evitar es este debate. Lo que sí que queremos dejar claro desde EH Bildu, en esa moción hay varios puntos que urgían de alguna manera y que desde EH Bildu apoyamos la recogida de firmas impulsada por la plataforma, queremos dejar claro, el manifiesto que esta saque, apoyaremos las movilizaciones que convoque y animaremos a la ciudadanía a acudir. Eso es lo que queremos transmitir, esos puntos de la moción que se recogen desde EH Bildu, desde luego son apoyados desde este momento, lo que no quita para que sigamos trabajando en otras líneas que se han abierto por aquí desde otros grupos.

Sr del Cazo: Una cosa que quería decir es que yo no he hablado con los profesionales, sí que es verdad que me llamaron y la verdad que me cogieron iba conduciendo. Yo no he hablado, no me han explicado, pero me llamaron.

Presidente: Pues se deja encima de la mesa con esta postura que se acaba de decir, no sé si Gonzalo quiere decir algo.

Sr Fuentes: No es que yo creo que estamos repitiendo, llevamos tres cuartos de hora repitiendo absolutamente lo mismo, y lo que he dicho anteriormente Koldo, yo creo que estamos todos absolutamente de acuerdo en la finalidad. El objetivo creo que es común, apoyamos por supuesto atención primaria, apoyamos por supuesto a los profesionales y todos que somos usuarios, y a partir de aquí yo creo que sí que conviene trabajarlo un algo más, lo que a todos nos van a explicar mejor las cosas y llegar a un punto de encuentro y a partir de ahí se puede lanzar una propuesta conjunta como ayuntamiento y elevarlo al Gobierno de Navarra sin ninguna duda. Encima un tema tan sensible como es este.

Sr del Cazo: No son incompatibles los dos temas, no es incompatible una cosa con hacer. Englobar las dos cosas en la moción, puliéndola a fondo. No son incompatibles. Podemos solucionar inmediatamente y dar un paso más. Va a costar tiempo no se va a hacer en un año.

Presidente: El problema es que llevamos un año solicitándolo, esa es la historia.

Sr crespó Ganuza: Yo opino que tenemos que escuchar a los profesionales que lo llevan demandando, lo llevamos trabajando desde hace un año. Yo creo que tenemos que escucharles, ser permeables a lo que nos están demandando que son los que están en el día a día. Yo no sé si igual esto va a ser, si únicamente va a ser por el Covid si igual luego para cuando empecemos a hacer el hospital resulta que el Covid ya no está y entonces ya no hay urgencia.

Pueden pasar muchas cosas hasta que ese centro dios quiera que venga, pero de momento ahí se queda, yo no he escuchado a nadie más en, tal fecha se va a empezar, ni un terreno en concreto, ni están iniciados ningún trámite al respecto. Que se puede trabajar, fantástico, estaremos ahí todos remando pero lo que están demandando lo están demandando ahora y no solo ahora hace un año. Entonces yo creo que por nuestra parte que se vote, no sé si aquí resulta que el portavoz del gobierno ya está diciendo que lo van a hacer de ninguna manera, pues no lo sé pero yo creo que tenemos que escuchar a los trabajadores. Y por otra parte la ciudadanía es la que está sufriendo esa situación.

Presidente: Bueno viendo que mayoritariamente aquí se está optando por dejar sobre la mesa y trabajarlo, si va con un mes de retraso y el mes que viene en el pleno de junio vuelve a venir una moción en las circunstancias de la misma forma o similar votaremos y si no hay unanimidad entonces se habrá perdido un mes y ya está. El mensaje de apoyo a las y los que por parte del portavoz de EH Bildu, y ya por mí lo dejamos sobre de la mesa y seguimos.

Secretario: La moción queda sobre la mesa

Presidente: Sí porque EH Bildu sí, Geroa sí ha quedado de manifiesto que los no adscritos querían votarla, pero bueno queda encima de la mesa porque es mayoritariamente la demanda. ¿No Jorge?

Sr Crespo Ganuza: Nosotros la votaríamos porque no sé qué va a cambiar dentro de un mes. Ese nuevo centro no estará hecho, estaremos exactamente igual y las posturas me imagino que serán exactamente las mismas. Pero si se queda encima de la mesa ánimo y fuerza a todos los trabajadores, otro mes tendrá que ser.

6º.-Mociones de urgencia de carácter no resolutivo

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL NAVARRA SUMA INSTANDO AL GOBIERNO DE NAVARRA A PONER EN MARCHA EN EL PLAZO DE UN AÑO UN PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR EN ESTELLA-LIZARRA

Exposición de Motivos

El Punto de Encuentro Familiar es un servicio social especializado y gratuito garantizado como derecho en la Cartera de Servicios Sociales que ofrece un espacio de encuentro y una intervención profesional para facilitar de forma temporal el encuentro y relación de los niños y niñas con sus progenitores y familiares cuando se producen situaciones de conflicto causadas por una separación, un divorcio u otras circunstancias que así lo aconsejen y, muy especialmente en situaciones de violencia de género, donde las visitas con los menores han de realizarse con la máxima prudencia y precaución.

Constituye por tanto un servicio fundamental para garantizar el derecho de los menores a mantener el contacto con sus madres, padres y sus familias en un espacio neutral y seguro y al mismo tiempo el derecho de los progenitores al régimen de visitas con sus hijos e hijas, permitiendo que el menor mantenga los

vínculos afectivos con sus familiares como un elemento clave para su desarrollo psíquico, afectivo y emocional, relacionándose con ellos en un clima de libertad y protección.

Para conseguir estos objetivos y en función de la situación concreta, el Punto de Encuentro Familiar se puede utilizar para la entrega y recogida de los menores con el fin de evitar la relación entre los progenitores en conflicto; para la realización de las visitas del progenitor no custodio en el propio Punto de Encuentro porque éste no tiene un domicilio en esa ciudad por vivir fuera, por no tener su vivienda las condiciones para la estancia del menor, etc; o para la realización de esas visitas en el centro por tener que ser las mismas tuteladas o supervisadas por terceras personas.

En Navarra contamos actualmente con 4 Puntos de Encuentro Familiares que dan servicio a toda Navarra: dos en Pamplona, uno en Tudela y uno en Tafalla. Hasta la puesta en marcha del Punto de Encuentro de Tafalla en 2018 la población del área de Estella que necesitaba de este servicio era atendida en uno de los PEF de Pamplona, con los problemas que, para las familias usuarias suponían los traslados entre localidades.

Sin embargo, una vez que se puso en marcha el PEF de Tafalla (denominado por el Departamento de Derechos Sociales PEF Tafalla-Estella), la población del área de Estella pasó a ser atendida en éste.

Este cambio sigue suponiendo un problema para todas las personas usuarias, y sobre todo para aquellas personas con mayor vulnerabilidad que carecen de medio de transporte propio, y que muchas veces se ven avocadas a prescindir del servicio por imposibilidad física o económica, con el perjuicio que ello conlleva en determinadas situaciones de gran vulnerabilidad.

La población de Estella, que además cuenta con Juzgados, necesita contar con su propio PEF con el fin de que se garantice efectivamente esta prestación social para los menores y las familias.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Ayuntamiento de Estella insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha, en el plazo máximo de un año, un Punto de Encuentro Familiar en Estella.

En consecuencia con lo expuesto, el Ayuntamiento de Estella-Lizarra

ACUERDA:

1º.-Aprobar la moción presentada por el grupo municipal NAVARRA SUMA en la que insta al Gobierno de Navarra la puesta en marcha en el plazo de un año, de un Punto de Encuentro Familiar en Estella-Lizarra.

2º.-Instar a los Ayuntamientos que engloban la Merindad de Estella a que soliciten este servicio al Gobierno de Navarra.

3º.-Notificar la presente moción a los grupos municipales del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, a los Ayuntamientos pertenecientes a la Merindad de Estella, al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra y al Instituto Navarro de Familia e Igualdad.

Sr Crespo Luna: Simplemente decir que vamos a votar a favor, efectivamente vamos al hilo de la moción anterior. Defendemos todos servicios que se puedan prestar desde nuestra ciudad y hemos consultado con el Departamento y lo que nos trasladan es que tienen la previsión de establecer ese punto de encuentros familiares en los próximos meses. Lo único que se está haciendo con cierta calma y con rigor precisamente para evitar otras situaciones que por ejemplo se

dieron como en el caso de Tudela donde con las prisas no se tuvo en cuenta toda la demanda, hubo confusión con los horarios, entonces que se está haciendo de forma ordenada y que nos trasladan que en los próximos meses tendremos el servicio. De todas maneras votaremos a favor.

Presidente: A mí lo único y si eso es así pues bienvenido sea el que se establezca. Pero sí que me parece como cabecera de merindad deberíamos hacer llegar esta moción al resto de pueblos de la merindad para que también soliciten este servicio, porque es verdad que el servicio se ubicaría en Estella-Lizarra y la principal población que se vería beneficiada sería Estella-Lizarra. Estamos hablando también de localidades como Eulate, Larraona que ahora mismo tienen 35 minutos a Estella-Lizarra si le sumas que hay todavía a Tafalla o Pamplona que es donde está, pues estamos hablando de una hora de trayecto. Entonces añadir el punto de remitir esta moción al resto de ayuntamientos de la merindad y animarles a que hagan esa misma solicitud. No sé si os parece bien o adecuado.

Sr Fuentes: Si, sin ningún problema podemos añadir perfectamente ese punto ya que lo hemos comentado y es lo que decía anteriormente antes de la lectura, no nos centramos solo en Estella sino también es un problema que está agravando en los pueblitos de nuestra merindad, con lo cual las Amescoas como has comentado que se haga una hora de viaje si es que puede acceder pues creo que es tremendo y que no puede ser que Estella no tenga este servicio.

Presidente: No hace falta votar se aprueba por unanimidad, lo único dejamos o sumamos ese punto de enviar al resto de ayuntamientos y animándoles a que también la remitan al Gobierno esta solicitud.

Queda aprobada con la modificación introducida.

7º.-Ruegos y preguntas

7-1.-Creo que todos hemos recibido un escrito del presidente que había dimitido el presidente Santiago Esparza de los Auroros. Él hubiera querido leer esto que me consta que ha querido repartir a todos los grupos pero como los plenos siguen siendo telemáticos pues no ha podido ser. Pero me gustaría darle lectura si parece bien y no ningún inconveniente. Leo textualmente el texto que se ha remitido a todos los grupos.

Como digo es el texto que nos ha remitido a todos los grupos

TESTIMONIO

En el año 1992 conseguí por mediación de la concejala de cultura Sra. Belarra una subvención de 50.000 ptas. para el colectivo de auroros

Los auroros a parte de las auroras hacíamos actividades y repertorios en la sala de la estación y como no en las tres Residencias de la ciudad además de la concentración anual de los AUROROS DE NAVARRA

El año 2018 ante el bajón de auroros hice un nuevo convenio que sería de 30 actuaciones al año (30 auroras) siguiendo así hasta la pandemia del año 2020,

en que se cantaron 23 por las calles y 7 desde el balcón de mi casa (Calle Navarro Villoslada) a petición de los vecinos y que se hicieron con un magnetofón a las 10 de la mañana (desde el 15 de marzo hasta la Virgen del Puy)

A partir de allí todas hasta Navidad

El 29-11-2020, entrego la solicitud de la subvención y como no ingresan el dinero voy al Ayuntamiento en enero del 2021 y me dicen que este año parece que no va a haber; digo que quisiera hablar con Sr Regino, teléfono no puede darme pues dígame que me cite cuando pueda

Yo sigo cantando las auroras año 2021; cada 10 días voy a preguntar, sigo sin estar con el Sr Regino; así sigo viniendo, hasta que con fecha 13-3-21 recibo una carta diciéndome que se niega la subvención y que encima he cometido una ILEGALIDAD por no cumplir las normas exigidas por la pandemia

Si voy al Ayuntamiento tantas veces es porque la subvención correspondiente al año 2019, no la recibimos hasta el 23-09-2020 y tras ir muchas veces a reclamarla

En el Ayuntamiento nadie me pueda dar el teléfono de Regino y alcalde. Solución: me planto en la antesala de Alcaldía; el Sr Alcalde no puede recibirme, y a base de armar un alboroto pues era viernes y dice que se va de viaje le digo que el lunes a las 9.30 de la mañana estaré aquí y así fue

Por esas irregularidades le digo que necesito saber si puedo continuar cantando pues tengo encima las auroras (San José, Domingo de Ramos, Viernes Santo y Domingo de Resurrección) y necesito permiso. No contesta y que ya me la va a hacer; lo quiero por escrito digo. Yo canto las 4 auroras terminando la actuación en el hospital cantándole a una mujer aurora enferma

El 13 de abril presento la dimisión como responsable del grupo Auroras de Estella

INFRACCIONES ILEGALES

- Permiso del alcalde para cantar la aurora del 25 de mayo en la explanada del Puy: SI
- Permiso para seguir cantando: SI
- Consulta a Policía Municipal si puedo salir: SI
- Permiso para dejar el coche junto a la Policía Municipal: no me llaman la atención
- Permiso para cantarle el 30-11-2020 para celebrar el 35 aniversario de la inauguración del Monumento del Aurora: SI
- Todas las auroras hemos sido vistos por Policía Municipal y no me avisan de que estoy cometiendo una irregularidad

Sr Etxabe: Es un escrito que dice Santiago Esparza como presidente de los uroros, me gustaría hablarlo con él. Tengo pendiente esa reunión que un día por una confusión no pudo celebrarse, pero si que se le ha dado una respuesta que es lo que pedía. Se le dio una respuesta y desde luego me voy a reunir con él y lo que tengo claro solo hay una cuestión que se llama quizás que en ningún momento hay un aspecto de lo que dice la carta que no es real. En ningún momento se dijo que hubiese una irregularidad ni una ilegalidad, eso no se ha dicho en la carta, lo que se dijo por situar un poco la situación de manera muy breve, lo que ha ocurrido es que el año pasado no fue una cuestión del

Ayuntamiento de Estella-Lizarra, sino por la normativa del Gobierno de Navarra no se podían celebrar esas manifestaciones folclóricas, digamos populares de todo tipo quedaron suspendidas en todo momento. Es más las agrupaciones vocales han estado especialmente suspendidas por razones evidentes no, por la cercanía y por el hecho de que son vocales y hay una mayor digamos peligrosidad, mayor riesgo sanitario y estaban suspendidas. En todo momento eso ha sido así en cualquier caso en todas actividades. Como bien sabe la ciudadanía gaita, danzas, la banda, eso ha sido así no por la decisión del ayuntamiento de Estella, sino porque hay unas normativas que cumplir porque hay un riesgo sanitario. Ante esa situación el año pasado no hubo esas actividades y fruto de la falta de esas actividades los convenios con esos colectivos no se firmaron. Como los convenios no se firmaron y no hubo esas actividades no se hizo abono de las subvenciones a ninguna agrupación cultura, musical de la ciudad, a ninguna. Ante la demanda de esas agrupaciones en algunos casos que tienen costes de su actividad diaria para poder ejercer, para seguir activa desde gasto den ropa hasta partituras o luces, consumos propios de locales se encontró la fórmula desde intervención de cubrir los casos en que hubiese gastos declarables, gastos fijos. En esos gastos fijos no pueden entrar ni consumiciones solo lo que son gastos fijos de la actividad no, eso se comunicó, las agrupaciones así lo han hecho, las que tienen esos gastos se les ha abonado y eso es lo que comuniqué al presidente de los Auroros que no existían permisos desde policía municipal, en algún momento se ha visto una agrupación de 2 personas o de 3 que estaban cantando y se ha permitido pero la agrupación de Auroros no había una peticiones, es que en ese momento no se podría haber dado. Entiendo que cada uno sabrá si considera que una actividad en la que cantan 2 personas es objeto de sanción u objeto de subvención. Lo que me parecía en esa carta si que subrayaba me parecía un agravio comparativo con el resto de agrupaciones musicales y folclóricas de la ciudad el que una de ellas recibiera una subvención por una actividad que se encontraba en las mismas condiciones que as otras. También invitaba en esa carta a presentar cuantas facturas tuviera el presidente de los Auroros para que se abonaran los cargos. Y esta es la situación.

7-2.-Sra Ruiz de Alda: Queríamos preguntar que en el pleno de diciembre preguntamos al actual equipo de gobierno si había decidido el uso que se le iba a dar al espacio que ocupaban las antiguas oficinas del Servicio Social de Gobierno de Navarra que acababan y se ns indicó que aún no se había decidido nada al respecto y cuál es nuestra sorpresa que 3 meses después sin comunicar nada a este respecto vemos en la Junta de Gobierno Local del pasado 22 de abril, que se ha otorgado licencia a Nasuvinsa para un proyecto de apertura de un hueco para comunicar el Gaztetxe con dichas oficinas, un proyecto con un coste aproximado de 20.000 € que entendemos asume Nasuvinsa, y nos urgen varias dudas al respecto. Por centrar el pasado 25 de marzo de 2021, el secretario municipal realizó un informe en relación de la situación jurídica del gaztetxe y leo literalmente: “desde al menos el año 2019 el local municipal conocido como capilla se encuentra ocupado por un colectivo de jóvenes por la vía de hecho y sin sometimiento a ninguna regulación específica. El Ayuntamiento no tiene constancia de las actividades que se realizan ni de las medidas de protocolo que se llevan a cabo por este colectivo ocupador”. Por lo

tanto queremos saber a instancia de que se va a realizar la conexión física entre el lugar ocupado y otro que está cedido, ya que podrían buscarse múltiples usos de colectivos de nuestra ciudad y que obviamente se sumará a dicha ocupación a la situación de ocupación que tiene la parte de la capilla. Y por otro lado porque Nasuvinsa solicita realizar un paso entre un espacio municipal y otro propiedad del Gobierno de Navarra.

Sr Crespo Ganuza: Antes de que entres como se va a quedar atrás, con respecto a la carta que nos ha enviado a todos Esparza, como bien has dicho Regino que vas a hablar con él bueno quería trasladar que nos alegramos que de alguna manera se pueda escuchar la participación del resto de la ciudadanía, que al tener que hacerlo de manera telemática las sesiones plenarias pues se quedan no pueden participar y bueno que me alegro que se vaya a tener la reunión que solicita.

Presidente: Bueno pues centrando a lo que comentas Marta, decirte que el uso de esos locales todavía no es que estén decididos definitivamente, no lo están, pero lo que sí están definidos es en el convenio que se firmó con Gobierno de Navarra a la hora de acometer las obras de ese inmueble. En el convenio queda bien reflejado que esos locales que estarán destinados al uso por parte de la juventud y están definidos así. La solicitud de licencia de obra que ha presentado ahora mismo Nasuvinsa es porque en esa reunión que hubo larga entre Gobierno Navarra y el Ayuntamiento y también con parte de la juventud que en ese momento ocupaba todo el inmueble de cara a que lo pudieran desalojar para realizar ahí esas 15 viviendas que se han realizado. En ese acuerdo se estableció que se iba a hacer una unión entre los locales por diferentes motivos para ver, porque si en un futuro eso era un uso que era compartido tanto la capilla como los otros locales, pues fueran compartidos de alguna manera que no tenía lógica que tuvieran que salir dar toda la vuelta para entrar al otro espacio, sino que lo suyo sería que estuvieran también comunicados. Y esa obra se les quedó pendiente. Entonces cuando se les ha recordado ahora han solicitado esa licencia, pero no es porque vaya a haber nada concreto en esos locales sino porque se les quedó pendiente de la obra anterior. No hay otro motivo.

Sra Ruiz de Alda: solo por aclarar cuando nosotros gobernábamos nos dirigimos al actual Gobierno de Navarra y nos indicó en todo momento que la modificación del convenio en el que se había inscrito el tema de ceder a juventud no habría problema en modificarlo en cualquier momento. Así que tampoco es esa la justificación de los usos. Pero.

Presidente: Nosotros firmamos un convenio que bueno, cuando firmamos algo intentamos cumplirlo. Nosotros firmamos que era un uso para la juventud y vamos a intentar cumplirlo. Si cuando gobernabais según me has transmitido tuvisteis la oportunidad de haber cambiado esos usos, los podáis haber cambiado, pero no lo hicisteis. En todo caso como nosotros somos gente que intentamos cumplir siempre y de hecho lo hacemos con lo que firmamos, quedó firmado así y ese es el uso que se le pretende dar.

Sra Ruiz de Alda: Y tras la apertura del hueco que previsión hay de dejarlo abierto, cerrado.

Presidente: Intentando regularizar la situación del Gaztetxe y luego una vez que se regularice veremos esos locales a que se pueden destinar. Alguna cuestión más. Pues sin no la hay damos por finalizada la sesión de hoy Eskerrik asko guztioi eta ostegun on. Buen jueves a todos y a todas.

=====

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las CATORCE horas y TREINTA minutos, Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que certifica.